



Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABILDO  
Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato  
Humeres # 499, Comuna Cabildo

**INSTRUCCIÓN N°: 07**

**MATERIA:** Instruye la cooperación de los directores y/o jefes de departamentos para su cooperación con la coordinadora municipal.

**CABILDO, 07 MAYO 2019****VISTOS:**

La ley N°18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 01.12.16, que proclama al Sr. ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ, como Alcalde de la Comuna de Cabildo. La Ley 18.695 párrafo 2 artículo 63, letras c), i) y l) y el convenio protocolo de acuerdo de transferencia para la ejecución del programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal con la Ilustre Municipalidad de Cabildo, signado entre el Subsecretario del Ministerio del Medio Ambiente Marcelo Fernández Gómez y Alberto Patricio Aliaga Díaz alcalde de la comuna Cabildo, el día 20 del mes Junio del año 2018 y el instructivo alcaldicio N° 6 que Instruye sobre el nombramiento de la coordinadora ambiental para el proceso de Certificación Ambiental Municipal

**CONSIDERANDO:** Que para el logro de sistema de certificación es imprescindible el apoyo de los directores y las jefaturas del municipio.

**INSTRUYO LO QUE SIGUE:**

Los Directores (as) y Jefes (as) de departamentos deberán cooperar activamente con la Coordinadora ambiental en el proceso de certificación ambiental del municipio.

2.- Los Directores (as) y Jefes (as) de departamentos, o quien deleguen, deberán integrar el Comité Ambiental Municipal y cumplir con las funciones de apoyo al proceso de certificación estipuladas para éste.

3.- Asimismo, deberán supervisar que los funcionarios a su cargo faciliten y apoyen en las actividades que requiera la Coordinadora Ambiental.

4.- Y deberán estar disponibles para las entrevistas de auditoría que efectúe el Ministerio del Medio Ambiente, Comuníquese a todos los directores (as) y jefes (as) del municipio.

Anótese, comuníquese y Archívese.

  
 TERESA MONTERO CARVAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL



ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ  
ALCALDE

**TOTALMENTE TRAMITADO**  
Fecha...13...MAYO...2019.....

**DISTRIBUCION**

- Seremi de Medio Ambiente  
- Decretos y transcripciones  
- Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato  
APAD/TMC/GDF/105

1987 10 11 12

**INUTILIZADO**

COMUNIDAD DE BARRIALES  
BYOS. OYAM. E. J. 1987